

Guía docente de la asignatura

Psicopatología Infantil en Contexto Escolar

Fecha última actualización: 21/06/2021

Fecha de aprobación:

Psicología Experimental: 21/06/2021

Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico:
21/06/2021

| | | | | | | | |
|---------------|-------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------|-----------------|---|-------------|----------|
| Grado | Grado en Educación Primaria (Ceuta) | Rama | Ciencias Sociales y Jurídicas | | | | |
| Módulo | Educación Especial | Materia | Psicopatología Infantil en Contexto Escolar | | | | |
| Curso | 4º | Semestre | 1º | Créditos | 9 | Tipo | Optativa |

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Las propias del título. Ninguna en particular.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Introducción a la Psicopatología Infantil.
- Etiología y prevención de psicopatología en la infancia.
- Trastornos de ansiedad y estrés en la infancia.
- Trastorno obsesivo compulsivo.
- La depresión en la infancia.
- Déficit de atención e hiperactividad.
- Trastorno disocial y trastorno de negativismo desafiante.
- La función eliminatória y sus alteraciones.
- Trastornos de la alimentación: anorexia y bulimia.
- Conducta antisocial.
- Trastornos emocionales.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar y sintetizar la información
- CG03 - Identificar, formular e investigar problemas
- CG04 - Examinar alternativas y tomar decisiones
- CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los



procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Capacidad de reconocer un cuadro psicopatológico infantil en el contexto escolar y que conozcan los diversos instrumentos existentes para el diagnóstico.
- Capacidad de diseñar estrategias preventivas e implementarlas.
- Conocimiento de los diferentes manuales diagnósticos en lo relativo a la psicopatología infantil.
- Conocimiento de los resultados más actuales de las diferentes investigaciones realizadas en el campo de las Psicopatologías infantiles.
- Capacidad para reconocer los indicios fisiológicos y conductuales del maltrato infantil.
- Capacidad para diseñar un plan de prevención del maltrato infantil.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Bloque I: Introducción
 - Tema 1. Introducción a la Psicopatología Infantil.
 - Tema 2. Enfoque evolutivo de la psicopatología.
- Bloque II. Trastornos psicosociales
 - Tema 2. La teoría del apego de John Bowlby.
 - Tipos de apego: los estudios de Ainsworth.
 - La pérdida y el duelo: decesos y separaciones.
 - La sobreprotección
 - Tema 3. El alcoholismo parental.
 - Epidemiología.
 - Consecuencias sobre el desarrollo.
 - Tema 4. Maltrato infantil
 - Conceptualización y tipología del maltrato.
 - Epidemiología: El Maltrato en Ceuta.
 - Bullying: el modelo KiVa.
 - Tema 5. Causas de los malos tratos.
 - Explicaciones tradicionales.
 - Otros modelos.
 - Tema 6. Consecuencias de los malos tratos.
 - Consecuencias a largo plazo.
 - Consecuencias en función del tipo de maltrato.
 - Tema 7. Abuso sexual
 - Definición y características.
 - Causas y consecuencias.
 - Intervención.
 - Hojas estandarizadas de notificació.
 - Tema 8. El papel de maestros y Educadores.
 - La detección del maltrato en la escuela.
 - La intervención en aula: programas de prevenció.
 - Tema 9. Menores expuestos a violencia de género
- Bloque III. Trastornos del comportamiento en la infancia.
 - Tema 10. Estrés infantil.



- Características del estresor, del niño y de su entorno social.
- Clasificación de los trastornos relacionados con el estrés.
- Tema 11. Trastornos de la alimentación.
 - Trastornos de la conducta alimentaria: Anorexia. Bulimia. Obesidad.
 - Problemas alimenticios menores en la infancia.
- Tema 12. Trastornos del espectro autista y discapacidades intelectuales.
- Tema 13. Trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador.
 - Trastornos de la atención y la hiperactividad.
 - Trastorno disocial y Trastorno de Negativismo Desafiante.
- Tema 14. Trastornos emocionales.
 - Definición de miedos, fobias y ansiedad.
 - Trastornos de ansiedad.
 - Trastorno Obsesivo-Compulsivo (TOC).
 - Trastornos del estado de ánimo

PRÁCTICO

- Resolución de casos clínicos, dando a conocer los instrumentos de evaluación y estrategias de tratamiento de las distintas alteraciones.
- Análisis de casos clínicos.
- Exposiciones de casos clínicos que el alumno ha obtenido en distintas fuentes bibliográficas.
- Elaboración de un programa de prevención de maltrato infantil.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Arruabarrena, M. I. Y De Paúl, J. (1998). Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y tratamiento. Madrid. Pirámide.
- Arruabarrena, M. I., de Paúl, J. y Torres, B. (1993). Criterios de evaluación de gravedad y riesgo en situaciones de maltrato/abandono infantil. Proyecto SASI. Disponible en: <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/55152CE5-5A83-44D2-920C93F42F6085CB/91931/Aneo7.pdf>.
- Bowlby, J. (1999). Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida. Madrid: Morata.
- Caballo, V. y Simón, M.A. (Eds.) (2011). Manual de psicología clínica infantil y del adolescente. 2 volúmenes. Madrid: Pirámide.
- De Paúl, J. y Arruabarrena, M. I. (2002). Manual de Protección Infantil. Barcelona. Masson.
- Díaz Seoane, P. (2016). Hablemos de duelo. Madrid: Fundación Mario Losantos del Campo.
- Fernández Parra, A., y López-Rubio Martínez, S. (2014). Trastornos infantiles y de la adolescencia. En V.E. Caballo, I.C. Salazar y J.A. Carrobles (Eds.), Manual de psicopatología y trastornos psicológicos (págs. 757-783). Madrid: Pirámide.
- Fernández Parra, A. (1997). Trastornos del comportamiento en la infancia. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Freyd, J.J. (2003). Abusos sexuales en la infancia la lógica del olvido. Madrid: Ediciones Morata.
- Gallardo, J. A. (1988). Malos tratos a los niños. Madrid, Narcea.
- García, N. y Noguerol, V. (2007). Infancia Maltratada: Manual de intervención. Madrid: Editorial EOS.



- Gracia, F. E. Y Musitu, O. G. (1993). El maltrato infantil. Un análisis ecológico de los factores de riesgo. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales.
- Jiménez, J.; Moreno, C.; Oliva, A. Palacios, J. y Saldaña, D. (1993). El maltrato infantil en Andalucía. Universidad de Sevilla: Departamento de Psicología Evolutiva
- Jiménez, M. (Coord.)(1997). Psicopatología Infantil. Archidona, Málaga: Ediciones Aljibe.
- Laucirica Rubio, N. Villar Moraza, G. et al. (2002). Guía para padres y madres en proceso de separación y/o divorcio. Ayto. De Vitoria-Gasteiz.
- Ollendick, T.H. y Hersen, M. (1993). Psicopatología infantil. Barcelona: Martínez Roca.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Asociación Psiquiátrica Americana. (2014). DSM-5. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (5ª Ed.). Madrid: Panamericana
- Organización Mundial de la Salud (1992). Clasificación internacional de las enfermedades (CIE-10). Madrid: Meditor

ENLACES RECOMENDADOS

- Asociación española de Psicología Clínica y Psicopatología <http://www.aepcp.net/>
- IACAPAP (International Association for Child and Adolescent Psychiatry and Allied Professions): <http://www.iacapap2010.org/en/index.asp>
- Centro Reina Sofía Para el Estudio de la Violencia. www.gva.es/violencia/
- Child Abuse and Neglect: www.elsevier.nl/inca/publications/store/5/8/6/index.
- Child Abuse Prevention Network: <http://child.cornell.edu>
- Children's issues: www.childrennow.org
- Childline UK: <http://www.childline.co.uk>
- Child Welfare League of America: www.cwla.org
- Community Chest of Port Washington: www.portchest.org/
- Department of Health and Human Services: www.dhhs.gov
- Federación de Asociaciones Para la Prevención del Maltrato Infantil: <http://derecho.org/comunidad/fapmi/cen.htm>
- International Child Abuse Network (YES I CAN): www.yesican.org
- International Society for the Prevention of child abuse and neglect: <http://child.cornell.edu/ispcan/ispcan.html>
- Links to other children's issues: www.dnai.com/~children/links.html
- Maltrato Infantil: www.rionet.con.ar/maltratoinfantil
- National Center on Child Abuse and Neglect-Clearinghouse: <http://www.calib.com/nccanch>
- National Center for Missing and Exploited Children: <http://www.missingkids.org>
- National Committee for the Prevention of Child Abuse: <http://www.childabuse.org>
- National Data Archive on Child Abuse: <http://www.ndacan.cornell.edu>
- Parenting information: <http://parenthoodweb.com>
- Save the Children: www.savethechildren.es/
- UNICEF-España: www.uniceflac.org/espanol/home.htm www.malostratos.com
- <http://child-abuse.com/>
- <https://www.psicoevidencias.es/>

Si sufres o conoces casos de acoso, puedes darlo a conocer de manera anónima en la web de la Unidad de Igualdad de la UGR https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form_acoso



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD03 Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
- MD04 Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.
- MD05 Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- **Aspectos a evaluar.**
 - Asistencia y participación en clase.
 - Realización de prácticas.
 - Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales sobre la materia.
 - Implicación en la dinámica de la asignatura.
 - Esfuerzo y superación personal.
 - Actitud reflexiva.
- **Metodología.**
 - Evaluación continua.
 - Examen escrito.
 - Exposición en clase de actividades y proyectos.
 - Registros de la asistencia y de la entrega de prácticas.
- **Procedimientos.**
 - Prueba evaluativa escrita tipo test (V/F) donde se recogerán aspectos teóricos (70% sobre la calificación final).
 - Calidad de trabajos y prácticas realizadas durante el curso, así como de exposiciones en clase y proyectos, si el caso (30% sobre la calificación final).
- **Calificación.** Se llevarán a cabo las mismas pruebas de evaluación, con los mismos criterios de evaluación, de manera que los procedimientos y ponderaciones de las distintas pruebas de evaluación serán equivalentes para los dos profesores responsables de la asignatura.
 - Las notas procedentes del caso práctico, exposición y asistencia serán añadidas sólo en caso de superar la prueba escrita tipo test. La asignatura se aprobará con un 5.
- **Calificación global.** La nota final estará compuesta por la media obtenida entre ambos profesores. Es requisito imprescindible para hacer media que ambas partes estén aprobadas. En el caso de que no se alcance la puntuación mínima en una de las pruebas, la nota final en acta reflejará la suma de las dos fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos.
- **Contenido.** Tanto los materiales que componen la parte teórica como los de la parte práctica, estarán a disposición del alumnado en el servicio de reprografía de la Facultad, en la plataforma Prado 2 o en su defecto se podrán solicitar a los profesores por vía telemática.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- **Normativa.** Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan



superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. El estudiante tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen en el que se incluirán los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura.

- **Procedimiento y calificación.** Se realizará una prueba escrita tipo test (V/F) que recogerá, además de los temas teóricos (70%), un caso práctico con preguntas cortas (30%) a fin de que el alumno pueda optar a la máxima calificación de 10 puntos. Es requisito indispensable aprobar los dos apartados para superar la asignatura (3,5 sobre 7 en teoría y 1,5 sobre 3 en el caso práctico). Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas dé una puntuación superior a 5, pero en función de los criterios para aprobar la asignatura el alumno/a esté suspenso/a, la calificación que constará en acta será como máximo un 4,9. No se tendrán en cuenta los trabajos prácticos realizados durante la evaluación continua.
- **Contenido.** Tanto los materiales que componen la parte teórica como los de la parte práctica, estarán a disposición del alumnado en el servicio de reprografía de la Facultad, en la plataforma Prado 2 o en su defecto se podrán solicitar a los profesores por vía telemática.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- **Normativa.** Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, podrá acogerse a una evaluación única final. Para ello, durante las dos primeras semanas del curso, el alumno habrá de solicitar este tipo de evaluación al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua, quien dará traslado de su decisión al profesorado correspondiente.
- **Procedimiento y calificación.** Se realizará una prueba escrita tipo test (V/F) que recogerá, además de los temas teóricos (70%), un caso práctico con preguntas cortas (30%) a fin de que el alumno pueda optar a la máxima calificación de 10 puntos. Es requisito indispensable aprobar los dos apartados para superar la asignatura (3,5 sobre 7 en teoría y 1,5 sobre 3 en el caso práctico). Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas dé una puntuación superior a 5 pero en función de los criterios para aprobar la asignatura el alumno/a esté suspenso/a, la calificación que constará en acta será como máximo un 4,9.
- **Contenido.** Tanto los materiales que componen la parte teórica como los de la parte práctica, estarán a disposición del alumnado en el servicio de reprografía de la Facultad, en la plataforma Prado 2 o en su defecto se podrán solicitar a los profesores por vía telemática.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Evaluación por incidencias.
 - En aquellas pruebas de evaluación contempladas que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.
 - En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de



Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica del Master, podrán solicitar al Director del Departamento o Coordinador del Máster la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa. Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se regirán por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm 112 , de 9 noviembre de 2016).

- Sobre la entrega de trabajos. Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.
- La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

